

EXPEDIENTE Nº: 2502549

FECHA: 06/04/2017

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Centro (s) donde se imparte	NO SE IMPARTE EN OTRAS UNIVERSIDADES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN ESTUDIOS HISPÁNICOS MENCIÓN EN ENSEÑANZA DE ELE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Estudios Hispánicos de la Universidad de Cantabria se imparte en el Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas), centro adscrito a dicha universidad. La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título y se corresponden, en términos generales, con las previsiones establecidas en la memoria verificada (2011) y en su posterior modificación (2014). No obstante, se observan ciertas discrepancias entre las guías docentes de algunas asignaturas y dicha memoria que afectan a la asignación de las actividades formativas, competencias y sistemas de evaluación. En la memoria verificada se contempla una pormenorizada lista de 59 actividades formativas, que podrían clasificarse de forma simplificada en actividades teóricas y prácticas. Las guías docentes no incluyen esas actividades y sólo reflejan la clasificación de clases teóricas, prácticas y prácticas de laboratorio y el número de horas previstas para cada una de estas modalidades, sin describirlas de forma detallada como se hacía en la memoria. Por otro lado, las competencias de algunas asignaturas (por ejemplo, Historia del Arte), difieren de las previstas en la memoria verificada. Finalmente, los sistemas de evaluación incluidos en las guías docentes no coinciden totalmente con los descritos en la memoria verificada, en particular en lo que se refiere a la ponderación de la evaluación continua (30% en la memoria, valores superiores en las asignaturas G1376, G1377, G1375, G1379 y G1403, G1386, G1378 y G1388). Durante las entrevistas realizadas con ocasión de la visita del panel de expertos los responsables del título se comprometieron a solicitar la correspondiente modificación de la memoria verificada para corregir estas discrepancias.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado para permitir el acceso no sólo a la docencia del español, sino también a actividades como la mediación cultural, el asesoramiento lingüístico, empresarial e institucional, la gestión cultural, el turismo, la planificación lingüística, el ámbito editorial y la traducción.

El Grado en Estudios Hispánicos del CIESE-Comillas cuenta con mecanismos de coordinación integrados en el Sistema de Garantía Interno de Calidad del centro, tanto de articulación vertical en relación con el título, como horizontal referido al curso. Se celebran reuniones de coordinación del Grado, convenientemente documentadas en actas, y existen un Coordinador del título, un Coordinador de Movilidad, una Comisión de Prácticas Externas y una Comisión de Evaluación de TFG. Se elaboran informes anuales que incorporan planes de mejora y se efectúa el seguimiento de su aplicación.

La información sobre el perfil de ingreso y los requisitos de admisión son públicos y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

El número de plazas ofertadas se corresponde con el incluido en la memoria verificada (50), si bien nunca se ha alcanzado (el número máximo de matriculados desde la implantación del título ha sido de 9 en 2016-2017). Los responsables del título han puesto en marcha iniciativas tendentes a corregir este desfase entre la oferta y la demanda. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos) se realiza de manera adecuada y permite mejorar la formación de los estudiantes y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción de informe provisional de renovación de la acreditación, la Universidad de Cantabria asume los siguientes compromisos:

1. Solicitar una modificación de la memoria verificada a ANECA para simplificar la descripción de las actividades formativas clasificándolas en teóricas, prácticas y teórico-prácticas.
2. Modificar las guías docentes de las asignaturas del curso 2017-2018 con el fin de hacer coincidir las competencias descritas en todas ellas con las previstas en la memoria verificada.
3. Modificar las guías docentes de las asignaturas G1376, G1377, G1375, G1379 y G1403, G1386, G1378 y G1388) con el fin de que los sistemas de evaluación se correspondan con los recogidos en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información que el Grado facilita, a través de las páginas web de la Universidad de Cantabria y del Centro Universitario CIESE – Fundación de Comillas, es adecuada y de fácil acceso. Los responsables del título publican información sobre las características del Grado y su desarrollo, documentación oficial del título y Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

El Plan de estudios hecho público recoge las asignaturas, su tipología, créditos y duración. La Web del título en el portal del CIESE-Comillas ofrece la información necesaria para los futuros estudiantes sobre competencias, normativas (permanencia, evaluación, reconocimiento y transferencia de créditos, régimen de dedicación y matrícula), documentación oficial del título (memoria verificada, informe de verificación, informe de modificación, Plan de estudios en el BOE, estudio de rendimiento académico), becas y ayudas, perfil de ingreso y programa de apoyo tutorial, incluyendo el listado de los profesores-

tutores y los horarios de tutorías. También se hacen públicas las guías docentes de las asignaturas por cursos y cuatrimestre, información sobre las Prácticas, el TFG, los horarios y el calendario de exámenes. Las guías docentes disponibles presentan un formato unitario que incluye competencias del título asignadas a cada asignatura, los contenidos desglosados en temas, las actividades formativas, la distribución del tiempo destinado a la actividad presencial y no presencial, los sistemas de evaluación con su ponderación y una bibliografía sumaria, que en algunos casos se divide en básica y complementaria.

Por último, en el apartado de Calidad, se puede consultar el Manual del SGIC del Grado en Estudios Hispánicos, los Informes del SGIC de la Universidad de Cantabria, los Informes finales del SGIC del CIESE-Comillas y del Grado en Estudios Hispánicos (2014-15), las actas y acuerdos de las Comisiones de Calidad y los indicadores de resultados del título.

No obstante, se observa que en el perfil de ingreso no figura el requisito de poseer nivel A2 de lengua inglesa que consta en la memoria verificada. Por otra parte, se produce algún retraso en la publicación de información útil para el estudiante en la Web del Centro Universitario CIESE-Fundación Comillas: a fecha 25/09/2016, toda la información referida al Grado (guías docentes, horarios y calendario de exámenes, TFG) era la relativa al curso 2015-16. Por el contrario esta información estaba actualizada en la misma fecha en la Web de la Universidad de Cantabria, entrando a través de la pestaña 'Estudios/Detalle de estudio/Grado en Estudios Hispánicos'.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción de informe provisional de renovación de la acreditación, la Universidad de Cantabria asume los siguientes compromisos:

1. Hacer constar el requisito de poseer nivel A2 de lengua inglesa en el perfil de ingreso hecho público en la Web del título, en correspondencia con lo previsto en la memoria verificada. ANECA ha comprobado que, en efecto, en la fecha de emisión de este informe, dicho requisito se ha incluido en el perfil de ingreso hecho público en la Web del título.
2. Hacer pública con antelación suficiente la información referida a guías docentes, horarios, calendario de exámenes, TFG y demás aspectos del plan formativo en la Web del Centro Universitario CIESE-Fundación Comillas para el curso 2017-2018.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad implementado que permite su mejora continua.

Los grupos de interés son objeto de consulta. El Centro Universitario CIESE-Comillas y el título de Grado en Estudios Hispánicos ha implementado procedimientos para medir la satisfacción del profesorado con el título y de los estudiantes con el profesorado y las prácticas externas. Tras el análisis de la información recogida en las encuestas de satisfacción, la revisión de los informes de seguimiento y la valoración de los resultados relevantes del título se elaboran planes de mejora anuales que son objeto de seguimiento. Las acciones de mejora y su seguimiento anual son públicos y pueden consultarse en la Web del título en el CIESE-Comillas en consonancia con la política de transparencia del Centro y de la Universidad de Cantabria.

No obstante, la información aportada sobre la satisfacción de los agentes de interés es incompleta. No se aporta información sobre la satisfacción de los estudiantes con el título y los recursos materiales. Tampoco se dispone de datos sobre la satisfacción de los egresados y los empleadores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado reúne el nivel de cualificación académica necesario para la impartición del título y posee una amplia experiencia docente e investigadora. Su número y dedicación resultan adecuados para el desarrollo de sus funciones y la debida atención a los estudiantes. La ratio profesor/estudiantes fue de 1/1,9 en el curso 2014-2015. El núcleo básico del personal académico que imparte docencia en el Grado en Estudios Hispánicos lo constituyen en el curso de referencia 2014-2015 un total de 14 profesores, número inferior al previsto en la memoria verificada (24). El reducido número de estudiantes matriculados (6 en 2011-12; 4 en 2012-13; 7 en 2013-14; 3 en 2014-15; 4 en 2015-16 y 9 en 2016-17) ha hecho innecesario activar toda la plantilla docente prevista en la memoria verificada.

El personal académico se actualiza participando en actividades de formación y actualización pedagógica, investigación y movilidad internacional.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo es suficiente y tiene la dedicación y formación adecuadas para apoyar las actividades docentes del Grado.

El CIESE-Comillas dispone de excelentes instalaciones y espacios docentes (aulas y laboratorios) y de equipamientos y recursos materiales que resultan adecuados teniendo en cuenta número de estudiantes y a las actividades formativas desarrolladas en el Grado en Estudios Hispánicos. Las instalaciones cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos y son coincidentes con las previsiones contempladas en la memoria verificada. El centro dispone de una biblioteca anexa dotada con los suficientes recursos bibliográficos básicos y complementarios recomendados en las asignaturas. Al ser un centro adscrito a la Universidad de Cantabria dispone asimismo de los servicios generales de ésta.

La satisfacción de los distintos colectivos con los espacios docentes y los recursos materiales es muy elevada.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes son los propios de la Universidad de Cantabria, que se ofrecen también para los estudiantes del Grado en Estudios Hispánicos al ser el CIESE-Comillas un centro adscrito a la misma. Estos servicios generales de la Universidad de Cantabria se complementan con los servicios específicos del CIESE-Comillas, como el programa de tutorías y, en el apartado de orientación profesional, con una bolsa de trabajo para los egresados del título. En relación con la movilidad, además de las convocatorias de intercambio para alumnos de la Universidad de Cantabria, el Grado cuenta con convenios específicos que, de acuerdo con las informaciones adicionales aportadas durante la visita del panel de expertos, se están ampliando a otras universidades europeas y americanas. Tanto los estudiantes como los egresados entrevistados durante la visita manifestaron tener un amplio conocimiento de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a su disposición.

El Grado en Estudios Hispánicos oferta prácticas externas curriculares como asignatura obligatoria de 6 ECTS en 4º curso para la mención de Enseñanza de ELE. Además de la Normativa sobre prácticas externas de los estudiantes de la Universidad de Cantabria, que es de aplicación general, cuenta con un Reglamento y una Guía específicos para las prácticas externas, en la que se explica detalladamente sus características y su organización. Los estudiantes tienen, además, la posibilidad de realizar prácticas

extracurriculares retribuidas que, de acuerdo con la información suministrada en la página web del título, se regulan en 8 convenios firmados con diversas instituciones y entidades.

Las prácticas externas es uno de los aspectos valorados con la máxima puntuación por los estudiantes y egresados, valoración que es compartida también por los tutores de empresa y los tutores académicos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, resultados que se corresponden con el nivel de Grado del MECES en términos generales. Los resultados de aprendizaje de los estudiantes son adecuados en su conjunto si atendemos a las tasas de rendimiento de las asignaturas (entre el 75 y 100%) y a la tasa de rendimiento del título (86,63%) aportados para el curso de referencia 2014-2015.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, la evolución de los principales indicadores del título se encuentra dentro de valores coherentes con las previsiones recogidas de la memoria verificada.

Durante todos los cursos el número de matriculados ha sido considerablemente inferior al de la memoria

verificada (50) y nunca ha superado los 9 estudiantes: 6 (2011-12); 4 (2012-13); 7 (2013-14), 3 (2014-15) , 4 (2015-16) y 9 (2016-17).

La tasa de rendimiento del título en el curso de referencia 2014-2015 es del 86,63%. Las tasas de rendimiento de las asignaturas son elevadas (entre el 75 y 100%) y la tasa de eficiencia disponible se sitúa por encima de la prevista en la memoria verificada (87%) alcanzando el 100%. La tasa de abandono es 0 y la tasa de graduación no está aún disponible.

La satisfacción de los colectivos implicados en el Grado en Estudios Hispánicos presenta valores positivos en las encuestas disponibles. Las realizadas a los estudiantes, que están incluidas en los Informes finales del SGIC del Grado correspondientes a los cursos 2013-2014 y 2014-2015, valoran su satisfacción con el profesorado que se ha mantenido en un nivel elevado con puntuaciones del 4,48, 4,50 y 4,74 sobre 5 para los cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17, respectivamente. En la valoración de las prácticas externas, la satisfacción de los estudiantes que las han realizado es máxima (5 sobre 5), compartida también por los tutores de empresa y los tutores académicos. La satisfacción del profesorado con el título es asimismo muy alta con un 4,83 sobre 5 para el curso 2014-15. Por último, la encuesta realizada al PAS en el curso 2015-16 arroja también una valoración muy alta con el título: 4,28 sobre 5.

No se aportan indicadores de inserción laboral ni encuestas de satisfacción a los egresados.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción de informe provisional de renovación de la acreditación, la Universidad de Cantabria asume el siguiente compromiso:

1. Hacer un seguimiento de los egresados con el fin de obtener información relevante sobre su grado de satisfacción con el título y fomentar su participación en las encuestas previstas a estos efectos en el SGIC de la Universidad de Cantabria.
2. Cuando haya transcurrido el tiempo necesario para disponer de un número de egresados significativo, se efectuarán estudios de inserción laboral de los egresados y de satisfacción de los empleadores, de acuerdo con los procedimientos previstos al respecto en el SGIC de la Universidad de Cantabria.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado por la universidad, tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación, que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

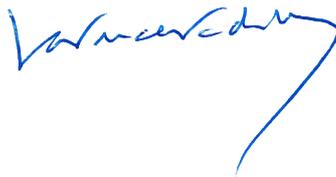
1. La presentación de una solicitud de modificación de la memoria verificada a ANECA para simplificar la descripción y clasificación de las actividades formativas.
2. La modificación de las guías docentes de las asignaturas del curso 2017-2018 con el fin de hacer coincidir las competencias con las previstas en la memoria verificada.
3. La modificación de las guías docentes de las asignaturas G1376, G1377, G1375, G1379 y G1403, G1386, G1378 y G1388 correspondientes al curso 2017-2018 con el fin de que los sistemas de evaluación coincidan con los recogidos en la memoria verificada.

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones, que la universidad ha asumido como compromisos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación:

1. Hacer pública con antelación suficiente la información referida a guías docentes, horarios, calendario de exámenes, TFG y demás aspectos del plan formativo en la Web del Centro Universitario CIESE-Fundación Comillas.
2. Efectuar encuestas referidas a la satisfacción de los estudiantes con el título.
3. Llevar a cabo estudios de inserción laboral de los egresados y de satisfacción de los empleadores con el fin de que la información obtenida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 06/04/2017:



El Director de ANECA